



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 26 de octubre de 1993.

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Superintendencia Administrativa y en ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en el Cuerpo Médico Forense, (programa 003),

- + 4 Peritos Médicos -psiquiatra-
- + 3 Peritos Médicos -Generalistas-
- + 2 Peritos Médicos -Laboralistas-
- + 1 Perito Médico -esp. en pediatría y neonatología-
- + 1 Perito Médico -cirujano-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero, y a efectuar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes del Poder Ejecutivo a fin de que los cargos creados por la presente se incluyan en las previsiones presupuestarias para el ejercicio del año 1994 .-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. ...  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

...  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

...  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

...  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION